

Bogotá, 25 de mayo de 2018

Señor  
**José Gabriel Silva**  
Subdirector Financiero y Contable  
ICFES

20182000411242 F  
20182000411752A

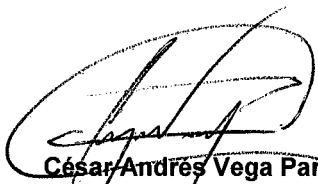
**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 185 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 5 del Contrato 185 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual.
2. Cuenta de cobro o factura.
3. Certificado de aportes a seguridad social.
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°4.
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.

Cordialmente,

  
**César Andrés Vega Pardo**  
c.c 1032453030  
Contratista CPS N° 185 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001  
Versión: 1 /  
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
25/05/2018 /

Contrato No:	185	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	Cesar Andrés Vega Pardo
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO x	NIT / C.C contratista:	1.032.453.030
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

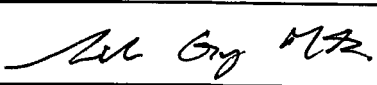
1. Correcciones y entrega del informe de resultados del Examen Saber 11, 2014-2017.
2. Reunión de seguimiento al taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11.
3. Elaboración del informe de resultados del Examen Saber 11, población en condición de discapacidad.
4. Taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11. Divulgación en las Secretarías de Cúcuta, Norte de Santander, Bogotá, Antioquia y Rionegro.
5. Reunión Grupos de estudio de investigación.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN04	Examen SABER 11	2.660.000
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	2.000.000,0
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>4.660.000,0</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Silvana Godoy Mateus
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	Subdirectora de Análisis y Divulgación

OK

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 185 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	César Andrés Vega Pardo	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1032453030
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/05/2018	<b>Hasta</b> 31/05/2018	<b>INFORME No.:</b> 5

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	185	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de análisis y divulgación sobre la información de evaluación educativa que adelante EL ICFES en 2018 y apoyo en la elaboración de informes nacionales, talleres, guías de resultados e infografías sobre las pruebas aplicadas por la Entidad."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.590.000) MCTE, precio correspondiente a 68.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$16.310.000) MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> TREINTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$37.280.000) MCTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo con la cláusula <b>Décima</b> , el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 185 de 2018.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$2.330.000) M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.660.000) M/CTE.
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	Primer pago correspondiente del contrato N.º 185	\$2.330.000										
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente del contrato N.º 185	\$4.660.000										
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente del contrato N.º 185	\$4.660.000										
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente del contrato N.º 185	\$4.660.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	- Correcciones y entrega del informe de resultados del Examen Saber 11, 2014-2017.	100%
2	- Reunión de seguimiento al taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11.	100%
3	- Elaboración del informe de resultados del Examen Saber 11, población en condición de discapacidad.	100%
4	- Taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11. Divulgación en las Secretarías de Cúcuta, Norte de Santander, Bogotá, Antioquia y Rionegro.	100%
5	- Reunión Grupos de estudio de investigación.	100%
6		

7		
8		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

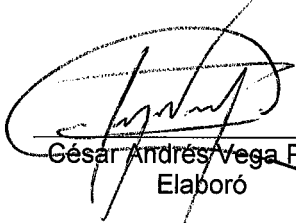
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

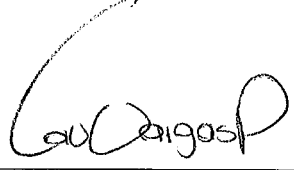
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

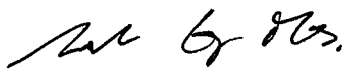
**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(mayo)** de **(2018)**

  
 César Andrés Vega Pardo  
 Elaboró

  
 Laura Alejandra Vargas Peña  
 Revisó

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Aprobó

Bogotá DC, 25 de mayo de 2018

Doctora:  
Silvana Godoy  
Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8478593079**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$4.660.000, valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 185 de 2018

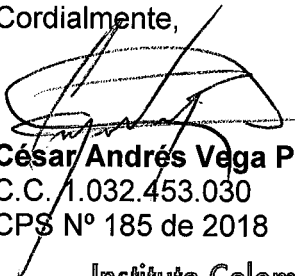
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 58642059121

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 185 de fecha 15/01/2018 DEL CONTRATO, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

  
**César Andrés Vega Pardo**  
C.C. 1.032.453.030  
CPS N° 185 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**

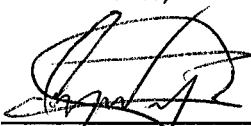
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **MAYO**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
2. Medicina pre pagada o seguro de salud a mi nombre, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).

Cordialmente,



**César Andrés Vega Pardo**  
**C.C. 1032453030 de Bogotá**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**



**E.P.S FAMISANAR LTDA.**  
**Nit. 830.003.564-7**  
**PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA**

CERTIFICA QUE

Que VEGA PARDO CESAR ANDRES identificado con CC número 1032453030 fue o es contratante del plan PREFERENCIAL COLECTIVO y durante el periodo comprendido entre el 01/12/2017 al 31/12/2017 canceló la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MONEDA CORRIENTE (\$ 124,616) incluido I.V.A.

Contrato C-01506-0012		Vigencia		Parentesco	Edad	Valor pagado
Identificación	Nombre	Desde	Hasta			
CC 1032453030	VEGA PARDO CESAR ANDRES	15/02/2017	30/11/2018	CONTRATANTE	25	\$ 124,616

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 del mes de enero de 2018

Octavio Enrique Gómez González

Sub-Director de Operaciones PAC



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032453030		VEGA PARDO CESAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76 103 18	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105369	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-05	2018-05	335160913	8478593079	1	2018/05/09	2018/05/07	BANCOLOMBIA	\$541,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,800	\$0	\$0	\$9,800
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$9,800	\$0	\$0	\$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$233,000	\$0	\$0	\$233,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$233,000	\$0	\$0	\$233,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$541,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$541,100</b>

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE MAYO  
CPS 185 de 2018**

**Contratista:** César Andrés Vega Pardo

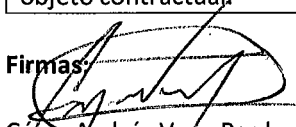
**C.C No. 1.032.453.030**

**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

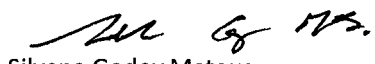
**FECHA:** 25 de mayo de 2018

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la producción de informes nacionales de resultados o de entidades territoriales o de informes académicos o de investigación que se designen.	- Correcciones y entrega del informe de resultados del Examen Saber 11, 2014-2017.
Apoyar la preparación e implementación de las estrategias de divulgación de las Pruebas Saber, y las capacitaciones que le sean asignadas.	- Reunión de seguimiento al taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11.
Apoyar los proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	- Elaboración del informe de resultados del Examen Saber 11, población en condición de discapacidad.
Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familias y estudiantes.	- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la elaboración de infografías y otras formas de comunicar los resultados de las Pruebas Saber.	- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la elaboración y actualización de guías de interpretación y uso de resultados.	- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la participación en los eventos o actividades que le sean encargados tales como las divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, entre otros que sean encomendados.	- Taller de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11. Divulgación en las Secretarías de Cúcuta, Norte de Santander, Bogotá, Antioquia y Rionegro. - Reunión Grupos de estudio de investigación.
Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual.	- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

**Firmas:**

  
César Andrés Vega Pardo

**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**

  
Silvana Godoy Mateus

**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**

# Factura pagada




Colombia Compra Eficiente


Estimado(a) usuario(a):

La factura 04-2018 para el pago 004, relacionado al Contrato CD-2018-185 del Proceso CD-2018-185 fue marcada como pago por la Entidad INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit?view7docUniquIdentifier=CO1.SLCNTR.621929>.  
Gracias por su atención.

 Mesa de Servicio, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-8788 [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información de SECOF. Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOF. Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOF. Derechos reservados. SECOF 2015

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.



# Factura aprobada




Estimado(a) usuario(a):

La factura 03-2018, relacionada al Contrato CD-2018-185 del Proceso CD-2018-185 fue aprobada por la entidad/empresa INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: [https://www.secop.gov.co/CO1/ContractsManagement/Tenders/SalesContract/Edit/view?docUniqueId=infier=CO1\\_S\\_CONTR\\_021929](https://www.secop.gov.co/CO1/ContractsManagement/Tenders/SalesContract/Edit/view?docUniqueId=infier=CO1_S_CONTR_021929).  
Gracias por su atención.

 Mesa de Ayuda, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información de SECDP. Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECDP. Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECDP. Derechos reservados. SECDP 2015

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.



# Factura pagada




Estimado(a) usuario(a):

La factura 03-2018 para el pago 003, relacionado al Contrato CD-2018-185 del Proceso CD-2018-185 fue marcada como pago por la Entidad INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: [https://www.secop.gov.co/CO1ContractManagement/Tendering/SalesContractEdit/view?docUniquelIdentifier=CO1\\_S\\_CONTR.021929](https://www.secop.gov.co/CO1ContractManagement/Tendering/SalesContractEdit/view?docUniquelIdentifier=CO1_S_CONTR.021929).  
Gracias por su atención.

**Mesa de Servicio:** Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 016000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información de SECOF. Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOF. Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOF. Derechos reservados. SECOF 2015

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.





# Factura aprobada

Estimado(a) usuario(a):

La factura 04-2018, relacionada al Contrato CD-2018-185 del Proceso CD-2018-185 fue aprobada por la entidad/empresa INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: [https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?doc.UniqueIdentifier=CO1\\_S\\_CNTR\\_021929](https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?doc.UniqueIdentifier=CO1_S_CNTR_021929).  
Gracias por su atención.

Mesa de Ayuda, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional  
018000-62-0808 / En Bogotá 745-6788 <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información de SECOD.  
Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOD.  
Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOD.  
Derechos reservados. SECOD 2018



Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.

